

SERVICIOS DE LIMPIEZA DE LA SEDE DE LA CORPORACIÓN

Contratación:

CONSEJO ANDALUZ DE CÁMARAS OFICIALES DE COMERCIO, INDUSTRIA, SERVICIOS Y NAVEGACIÓN
CIF Q-4100677 F

Número de expediente: CAC/PC/08/2022

Objeto del contrato: Servicios de limpieza.

Plazo: 24 meses. No prórroga

Financiación: Programas y proyectos autonómicos, nacionales y europeos de los que resulte beneficiario el Consejo Andaluz de Cámaras en el nuevo marco operativo, y que se ejecuten dentro del plazo de vigencia del contrato derivado del presente procedimiento. Esta financiación autonómica, nacional o europea será debidamente comunicada al adjudicatario en la medida en que se vaya produciendo.

Presentación de sobres:

Horario oficial de Registro: de 9:00 a 14:00 horas.

Fecha límite de presentación: hasta el día **29 de julio de 2020 a las 14:00 horas**.

No se computarán para este procedimiento los días del mes de agosto de 2022, declarándose inhábil dicho mes a tal efecto, y reanudándose el cómputo de los plazos para los restantes trámites de este procedimiento, el primer día hábil del mes de septiembre de 2020. La sede sí estará abierta en el mes de agosto para la recepción de documentación que se haya remitido por correo administrativo o mensajería.

Las proposiciones se presentarán de acuerdo al apartado 9.2 "Forma de presentación de ofertas", del Documento de Requisitos y Condiciones de Contratación.

SÓLO SE ADMITIRÁ LA PRESENTACIÓN DE TRES SOBRES, en los que se señalará:

La referencia del procedimiento y el número de expediente al que se concurre ("SERVICIO ____". EXPEDIENTE Nº CAC/PC/__/202_).

1. El nombre del participante.
2. Su email, dirección, teléfono y número de fax a efectos de notificaciones y comunicaciones.

En cada uno de los tres sobres deberá constar, respectivamente, la siguiente mención:

- En el sobre número 1: "DOCUMENTACIÓN GENERAL"
- En el sobre número 2: "DOCUMENTACIÓN CON EVALUACIÓN PREVIA"
- En el sobre número 3: "DOCUMENTACIÓN CON EVALUACIÓN POSTERIOR"

El sobre deberá ser firmado por el licitador o persona que lo represente.

Además, los licitadores presentarán sus proposiciones utilizando el modelo que consta en el **ANEXO I** del Documento de Requisitos y Condiciones de la Contratación, dicho anexo se presentará por duplicado, dándose a ambos ejemplares registro de entrada, quedando uno en poder del Consejo Andaluz de Cámaras y otro en poder del participante.

Se requiere que la documentación a presentar en todo el procedimiento sea **original o copia legitimada**: Toda la documentación requerida y que se aporte debe estar vigente, ser original o copia legitimada o debidamente compulsada y **aportar copia digitalizada de la misma**.

Gastos de anuncios oficiales: No aplica

Apertura de sobres: La fecha de apertura pública será publicada en el perfil de contratante de la entidad y comunicada a los participantes (SOBRE 3).

Tipo de contrato: Contrato no sujeto a regulación armonizada.

Obtención de documentación e información:

Fecha límite de obtención: hasta la finalización del plazo de presentación de las ofertas.

Lugar: sede de la Corporación/ perfil del contratante/ correo electrónico

Teléfono de contacto:

954 50 13 03

camarasandalucia@camarasandalucia.org

Valor estimado: del contrato asciende a la cantidad de **30.240,00 € (TREINTA MIL DOSCIENTOS CUARENTA EUROS)**, IVA excluido. Esta cantidad incluye un máximo del 20 % del precio inicial destinado a eventual modificación que pueda surgir durante la vigencia del contrato, derivada de la ampliación de las dependencias o del número de puestos de trabajo.

Presupuesto base de licitación: asciende a la cantidad total IVA incluido de **30.492,00 € (TREINTA MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y DOS EUROS)** desglosado en 25.200,00 € (VEINTICINCO MIL DOSCIENTOS EUROS) correspondiente al precio base de ejecución, (por el plazo de **24 meses de duración del contrato**) y un IVA que supone 5.292,00 € (CINCO MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y DOS EUROS).

Tramitación y procedimiento:

- Tramitación ordinaria
 - Procedimiento abierto simplificado artículo 159 de la LCSP.
 - Criterios de adjudicación: Selección de oferta aplicando una pluralidad de criterios de adjudicación en base a la mejor relación calidad-precio de conformidad con lo descrito en el Documento de Requisitos y Condiciones de la Contratación.
-

- a) Criterios SUBJETIVOS NO ECONÓMICOS, sujetos a evaluación previa que dependen de un juicio de valor: CALIDAD TÉCNICA DE LA SOLUCIÓN PROPUESTA: hasta **25 puntos**
- b) Criterios OBJETIVOS sujetos a evaluación posterior:
 - NO ECONÓMICOS: hasta **30 puntos**.
 - ECONÓMICOS: hasta **45 puntos**.

- Condiciones particulares de ejecución: las establecidas en el Documento de Requisitos y Condiciones de la Contratación.

Requisitos específicos del contratista: Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: según Documento de Requisitos y Condiciones de la Contratación.

Requisitos y Condiciones: A disposición de los participantes en el espacio perfil de contratante del Consejo Andaluz de Cámaras.

Sevilla, 14 de julio de 2022